

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-05-24
		PAGINA: 1 de 10

32.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO – CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO	REALIZACIÓN DE VIDEO INSTITUCIONAL PARA DIFUNDIR LA OFERTA DE SERVICIOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES LLEVADAS A CABO EN EL MARCO DE LOS CIRCUITOS DE FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE DOCENTE.
---------------	--

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 10.000.000
----------------------------	---------------

1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Nota: Tenga en cuenta que la cotización no podrá superar el presupuesto oficial, en caso de superarlo será causal de **RECHAZO**.

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	Diego Fernando Jaramillo Gutiérrez	\$ 10.000.000 (el cotizante por ser persona natural no es responsable de IVA)	\$ 10.000.000
2	Mouse Interactivo S.A.S.	\$ 8.383.800	\$ 9.976.722
3	La Urbe Agencia de Comunicaciones S.A.S.	\$ 8.151.260	\$ 9.699.999.40
4	Grupo Vector Sociedad por Acciones Simplificada	\$ 8.100.000	\$ 9.639.000

La **verificación de las condiciones exigidas en el ABSr097** (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa), se realizará exclusivamente a los **cotizantes con las dos (02) ofertas más favorables**. Si la primera oferta más favorable no cumple con las condiciones exigidas, se tomará en consideración la segunda y así sucesivamente.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-05-24
		PAGINA: 2 de 10

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (COTIZANTE 1)

No.	Cotizante	Especificaciones Técnicas	Concepto
1	La Urbe Agencia de Comunicaciones S.A.S.	Pre-Producción (Desarrollo del concepto, guion, planeación, logística y búsqueda de locaciones, si aplica). Factor humano requerido: Producción General, Dirección Creativa, Guionista, Dirección de Fotografía, Asistencia de Producción, Asistencia de Dirección. (10 días)	El cotizante CUMPLE las especificaciones técnicas de este ítem.
	Grupo Vector Sociedad por Acciones Simplificada		El cotizante CUMPLE las especificaciones técnicas de este ítem.
2	La Urbe Agencia de Comunicaciones S.A.S.	Producción (Filmación y dirección del video, incluye el drone para tomas aéreas). Factor humano y técnico requerido: Producción general, Dirección creativa, Guionista, Dirección de fotografía, Camarógrafo, Sonidista, Asistencia de producción, Asistencia de dirección, Asistencia de cámara, Asistencia técnica, Maquillador (para escenas donde los estudiantes y el personal sea protagonistas y actores si aplica). Técnico: Equipo de cine alta: Cámara Sony a6300 o a 7III a k (o superior) + Accesorios, sliders Dana Dolly, Estabilizador Ronin 2 o MX, Drone DJI Mavic Pro 2 Hasselblad, kit de ópticas Karl Zeiss, Faros Arri 300 wts y 650 wts, Kino Fic y Mole Richardson, Grabador Tascam y Microfonos Sennheiser. (10días)	El cotizante CUMPLE las especificaciones técnicas de este ítem.
	Grupo Vector Sociedad por Acciones Simplificada		El cotizante CUMPLE las especificaciones técnicas de este ítem.
3	La Urbe Agencia de Comunicaciones S.A.S.	Post-Producción (Edición y montaje de Video, Grading y corrección de Color, audio, Sincronización y Ritmo, con una resolución mínima de 4K a 30 fps, opcional 6K a 60pfs, el video deberá tener una duración mínima de 3 minutos y se deben crear 2 versiones del video para elección de la UCundinamarca, se solicita que todo el material en bruto, imágenes y videos y grabados durante el desarrollo del	El cotizante CUMPLE las especificaciones técnicas de este ítem.
	Grupo Vector Sociedad por Acciones Simplificada		El cotizante CUMPLE las especificaciones técnicas de este ítem.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 4
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO		VIGENCIA: 2021-05-24
	CONTRATACIÓN DIRECTA		PAGINA: 3 de 10

		proyecto sean entregados a la universidad. Factor humano requerido: Humano: Dirección Creativa, Asistencia de Dirección, Producción General, Coordinación de Post Producción y Edición. (1 Unidad)	
4	La Urbe Agencia de Comunicaciones S.A.S.	Locución (Voz en off hasta 3 tres minutos para video interno, no aplica televisión ni radio), Factor humano y técnico requerido: Locución Profesional, Ingeniería de Sonido. Equipo técnico: Estudio de Grabación de Audio, Micrófonos Sennheiser. (1 Unidad)	El cotizante CUMPLE las especificaciones técnicas de este ítem.
	Grupo Vector Sociedad por Acciones Simplificada		El cotizante CUMPLE las especificaciones técnicas de este ítem.
5	La Urbe Agencia de Comunicaciones S.A.S.	Diseño de Elementos para animar (Diseño y elaboración informáticos para animación), Factor humano requerido: Humano Animación 2D (Clip de 10 segundo mínimo). Humano: Animador 2D, Dirección Creativa. (1 Unidad)	El cotizante CUMPLE las especificaciones técnicas de este ítem.
	Grupo Vector Sociedad por Acciones Simplificada		El cotizante CUMPLE las especificaciones técnicas de este ítem.


OFERTA ECONÓMICA

No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)
2	La Urbe Agencia de Comunicaciones S.A.S.	\$ 8.151.260
4	Grupo Vector Sociedad por Acciones Simplificada	\$ 8.100.000

De acuerdo con lo anterior se establece que las cotizaciones presentadas por **La Urbe Agencia de Comunicaciones S.A.S.** y **Grupo Vector Sociedad por Acciones Simplificada** CUMPLEN con las especificaciones técnicas establecidas, son los más

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2


*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-05-24
		PAGINA: 4 de 10

favorables económicamente, se ajustan a los precios del mercado y condiciones de presentación de la cotización, de acuerdo a lo establecido en el ABSr097.

3. DOCUMENTOS SOLICITADOS La Urbe Agencia de Comunicaciones S.A.S.

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Oferta o cotización, formato ABSF125 o ABSF126, según corresponda.	X	
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o documento de identificación legible.	X	
3	Copia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	N/A	N/A
4	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello	X	
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (Persona Jurídica, Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo,		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-05-24
		PAGINA: 5 de 10

	la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.		
8	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe estar relacionada con el objeto a cotizar.	X	
9	<p>Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil vigente y renovada expedida por la Cámara de Comercio respectiva, en la cual certifique que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización ▪ La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más ▪ El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. ▪ La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. ▪ El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un mes de antelación a la presentación de la cotización. 	X	
10	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p>	X	


 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-05-24
		PAGINA: 6 de 10

	a. El Representante legal b. El Revisor Fiscal, si está obligado a tener, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y la tarjeta profesional		
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)	X	
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	X	
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X	
14	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas	X	


3.1 DOCUMENTOS SOLICITADOS GRUPO VECTOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Oferta o cotización, formato ABSF125 o ABSF126, según corresponda.	X	
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o documento de identificación legible.	X	
3	Copia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	X	
4	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-05-24
		PAGINA: 7 de 10

	En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello		
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (Persona Jurídica, Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	x	
7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	x	
8	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe estar relacionada con el objeto a cotizar.	x	
9	<p>Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil vigente y renovada expedida por la Cámara de Comercio respectiva, en la cual certifique que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización ▪ La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más ▪ El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. ▪ La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. ▪ El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un mes de antelación a la presentación de la cotización. 	x	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-05-24
		PAGINA: 8 de 10

10	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> c. El Representante legal d. El Revisor Fiscal, si está obligado a tener, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y la tarjeta profesional 		<p>X (NO CUMPLE) El oferente, presenta un nombre diferente al que tiene en la cámara de Comercio</p>
11	<p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)</p>	<p>X cumple con el requisito de acuerdo con la verificación de la oficina de SG-SST</p>	
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	x	
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	x	
14	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas	x	

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-05-24
		PAGINA: 9 de 10

Nota: Se recuerda que se debe evaluar a la segunda oferta más favorable

4. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, el cotizante evaluado **GRUPO VECTOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA** deberán presentar subsanación de acuerdo a los términos establecidos por la Universidad de Cundinamarca (Ver cronograma de Subsanabilidad)

El cotizante a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de subsanabilidad:

“Párrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, párrafo Subsanabilidad: **“En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma”**


5. PROPUESTAS CON PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS (NO APLICA)

De acuerdo a lo establecido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, se recibieron las siguientes ofertas con precios aparentemente bajos (solamente se relacionan las dos ofertas más favorables, en caso de tener precios aparentemente bajos)

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1		\$	\$
2		\$	\$

Los cotizantes. La Urbe Agencia de Comunicaciones S.A.S. y Grupo Vector Sociedad por Acciones Simplificada no presentan precios aparentemente bajos.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-05-24
		PAGINA: 10 de 10

6. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

Una vez realizado el análisis a la justificación aportada en la cotización por los cotizantes con precios aparentemente bajos, se establece que:

(solamente se analiza las dos ofertas más favorables a la institución), **siempre y cuando cumplan con las condiciones técnicas exigidas**

No.	Cotizante	Justificación
		(indicar si la justificación presentada por el cotizante fue debidamente soportada y desvirtúa los precios aparentemente bajos)

7. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos documentales, el área solicitante se permite recomendar, la subsanación de la oferta del proponente **GRUPO VECTOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**, conforme a los términos establecidos por la entidad.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.



Víctor Hugo Londoño Aguirre
 Director de Autoevaluación y Acreditación F.A.
 Universidad de Cundinamarca
 Fusagasugá

Proyectó:
 Danny Alejandro Neira Vargas
 Escuela de Formación y Aprendizaje Docente
 12.1-14.16

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*